

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Objetivo

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica es verificar el cumplimiento de la siguiente normativa emitida por la Contraloría General del Estado:

- La Resolución N° CGE/112/2022 de 21/12/2022.
- El Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución Administrativa N° CGE/114/2022 de 21/12/2022.

Objeto

El objeto del presente Relevamiento está conformado por el Informe PGE/COMSCI N° 001/2024 de 28/03/2024 emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno con alcance hasta el mes de marzo de 2024, y su documentación de respaldo, así como la documentación emergente del cumplimiento de las Resoluciones CGE/112/2022 de 21/12/2022 y CGE/114/2022 de 21/12/2022, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información realizado, respecto a la implantación del control interno, se concluye que la Procuraduría General del Estado es una **Entidad de probable riesgo medio**, debido a que presenta deficiencias en los siguientes elementos:

- Falta de implantación de los sistemas de administración previstos en la Ley N° 1178, específicamente del Sistema de Crédito Público y la falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal.





UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

- Aprobación formal de un sistema de comunicación institucional y mecanismos de acceso irrestricto a la Información.



El Alto, 10 de mayo de 2024